

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****Deloitte.**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S.A. ("el Banco"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero separado y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante "CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); en la Nota 37 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría***Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores***

La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de créditos, para el caso de los denominados Grandes Deudores es un asunto relevante en nuestra auditoría. La cartera de Grandes Deudores al 31 de diciembre de 2024 por L6,424,111,626 representa el 44.16% de los activos totales del Banco.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente al 31 de diciembre de 2024 GRD No.184/29-03-2022 (Circular CNBS 03/2022), de las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y la Resolución GRD No.186/29-03-2022 para el sector Agropecuario (Circular CNBS No.005/2022) y Resolución GRD No.260/31-03-2023 (Circular CNBS No 005/2023), se requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico, de acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2f, 7 y 8.

Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco.
- Probamos el diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que los expedientes cuentan con la información mínima requerida, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia con base en los factores de riesgo fundamentales para evaluación del crédito.

La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue:

- 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores, probando la integridad y exactitud de dicho reporte.
- 2) Solicitamos los expedientes de las muestras seleccionadas mediante muestreos de los grandes deudores y verificamos que el mismo contara con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco.
- 3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y se comparó con la determinada por el Banco.
- 4) Observamos las garantías otorgadas de los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de esta esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
ACTIVOS				PASIVO			
Disponibilidades	2a, 5	L2,192,049,291	L1,839,076,214	Depósitos	2n,14		
Inversiones financieras	2b, 2c 6			Cuentas de cheques		L1,614,794,073	L1,596,358,923
Inversiones financieras a costo amortizado		818,049,232	729,968,859	Cuentas de ahorro		2,448,484,906	2,325,846,769
Inversiones financieras a valor razonable		324,839	224,657	Depósitos a plazo		5,339,946,833	2,889,352,970
Inversiones financieras designadas al costo	2d	82,729,728	82,671,728	Otros depósitos		11,294,367	11,126,618
Rendimientos financieros por cobrar		7,122,991	6,444,585	Costo financiero por pagar		34,903,878	7,579,359
		<u>908,226,790</u>	<u>819,309,829</u>			<u>9,449,424,057</u>	<u>6,830,264,639</u>
Préstamos, descuentos y negociaciones	2e, 7			Obligaciones financieras	2o, 15		
Vigentes		10,586,368,408	9,252,815,140	Préstamos sectoriales		2,655,471,954	2,672,435,192
Atrasados		13,038,659	2,088,884	Créditos y obligaciones bancarias		232,101,500	134,923,467
Vencidos		69,126	174,518	Costo financiero por pagar		12,018,989	27,948,941
Refinanciados		635,641,974	458,956,939			<u>2,899,592,443</u>	<u>2,835,307,600</u>
En ejecución judicial		35,691,092	24,855,605	Cuentas por pagar	16	72,096,197	95,672,422
Rendimientos financieros por cobrar		89,285,012	63,740,782	Impuestos diferidos	2p, 17	7,625,488	11,987,842
Intereses cobrados por anticipado		(433,568)	(633,326)	Acreeedores varios	18	33,580,308	64,328,212
Intereses capitalizados sobre préstamos		(54,369,764)	(53,476,848)	Obligaciones subordinadas	2s, 19	360,099,400	360,110,400
Estimación por deterioro acumulado	2f, 8	<u>(139,321,718)</u>	<u>(138,912,565)</u>	Provisiones	2q,2r,20	118,739,876	99,685,758
		<u>11,165,969,221</u>	<u>9,609,609,129</u>	Otros pasivos		422,145	916,081
Cuentas por cobrar	2g, 9	15,024,281	42,822,374	Valores, títulos y obligaciones en			
Activos mantenidos para la venta, neto	2h, 2i, 10	60,671,103	63,459,128	Circulación	2s, 21	318,705,131	1,051,024,606
Inversiones en acciones y participaciones		145,999	726,871	Total pasivos		<u>13,260,285,045</u>	<u>11,349,297,560</u>
Propiedades de inversión	2l	701,839	772,228	PATRIMONIO			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2j, 11			Capital primario	1	1,000,000,000	1,000,000,000
Bienes raíces		13,657,673	13,657,673	Capital complementario			
Mobiliario y equipo		71,320,533	66,357,877	Resultados de ejercicios anteriores		156,539,872	130,689,320
Instalaciones		56,718,115	51,371,958	Resultados del ejercicio		111,307,397	78,030,509
Vehículos		3,048,315	3,135,839	Primas sobre acciones	2t	16,190,500	16,190,500
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		<u>(104,652,802)</u>	<u>(99,992,732)</u>			<u>284,037,769</u>	<u>224,910,329</u>
		<u>40,091,834</u>	<u>34,530,615</u>	Patrimonio restringido no distribuible	22	3,518,491	4,063,577
Otros activos				Total patrimonio		<u>1,287,556,260</u>	<u>1,228,973,906</u>
Activos intangibles netos	2k, 12	146,916,168	147,534,759	Total pasivos y patrimonio		<u>L14,547,841,305</u>	<u>L12,578,271,466</u>
Gastos anticipados		7,030,819	5,312,121	Pasivos contingentes	30.1	<u>L4,813,137,038</u>	<u>L4,789,687,369</u>
Otros activos	2m, 13	11,013,960	15,118,198				
		<u>164,960,947</u>	<u>167,965,078</u>				
Total activos		<u>L14,547,841,305</u>	<u>L12,578,271,466</u>				
Activos contingentes	30.1	<u>L4,813,137,038</u>	<u>L4,789,687,369</u>				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Productos financieros			
Intereses	2u, 24	L1,057,475,390	L800,684,431
Comisiones	2v, 25	89,229,691	62,426,891
Otros ingresos	26	59,579,639	50,232,709
		<u>1,206,284,720</u>	<u>913,344,031</u>
Gastos financieros			
Intereses	2u, 24	(595,531,445)	(420,880,774)
Comisiones	2v, 25	(27,797,462)	(17,492,221)
Otros gastos	26	(2,689,903)	(1,677,795)
		<u>(626,018,810)</u>	<u>(440,050,790)</u>
Utilidad financiera		<u>580,265,910</u>	<u>473,293,241</u>
Productos por servicios			
Ganancias en venta de activos		26,557,832	4,376,170
Arrendamientos operativos y otros	26	9,796,724	9,670,804
		<u>36,354,556</u>	<u>14,046,974</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	27	(377,753,397)	(342,582,046)
Deterioro de activos financieros		(38,403,721)	(2,709,144)
Depreciaciones y amortizaciones		(31,668,683)	(32,144,288)
Provisiones		100,739	970,911
Gastos diversos		(11,102,384)	(7,728,876)
		<u>(458,827,446)</u>	<u>(384,193,443)</u>
Utilidad de Operación		<u>157,793,020</u>	<u>103,146,772</u>
Ingresos y gastos no operacionales		1,576,461	2,849,620
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>159,369,481</u>	<u>105,996,392</u>
Impuesto sobre la renta	2w, 29	(48,062,084)	(27,965,883)
Utilidad neta		<u>L111,307,397</u>	<u>L78,030,509</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades	23	208,719,829	L111,307,397	L(52,179,957)	267,847,269
Capital, reservas y utilidades		1,224,910,329	111,307,397	(52,179,957)	L1,284,037,769
Revaluación de inversiones		183,520	100,444	(10,280)	273,683
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	1,830,027	65,437	(700,687)	1,194,778
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		2,050,030			2,050,030
Patrimonio restringido	22	4,063,577	165,881	(710,967)	3,518,491
Total patrimonio		<u>L1,228,973,906</u>	<u>L111,473,278</u>	<u>(52,890,924)</u>	<u>L1,287,556,260</u>
	Notas	2022	Aumentos	Disminuciones	2023
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades	23	130,689,320	L78,030,509		208,719,829
Capital, reservas y utilidades		1,146,879,820	78,030,509		L1,224,910,329
Revaluación de inversiones		89,173	94,347		183,520
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	1,860,217	155,186	(185,376)	1,830,027
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		2,050,030			2,050,030
Patrimonio restringido	22	3,999,420	249,533	(185,376)	4,063,577
Total patrimonio		<u>L1,150,879,240</u>	<u>L78,280,042</u>	<u>L(185,376)</u>	<u>L1,228,973,906</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por intereses		L1,043,791,423	L812,813,757
Cobro por comisiones, servicios y otros		184,771,913	107,416,957
Pago por intereses		(588,152,878)	(422,019,486)
Pago por comisiones		(27,797,462)	(17,492,221)
Pago por gastos de administración y servicios		(430,790,465)	(301,165,686)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(1,519,783,084)	14,901,163
Depósitos		2,507,810,479	(325,012,287)
Impuesto sobre la renta pagado		(18,676,224)	(44,279,493)
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	35	<u>1,151,173,702</u>	<u>(174,837,296)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	11	393,119	
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta	0	31,970,784	11,815,425
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	11	(12,199,383)	(6,529,289)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(24,121,730)	31,508,958
Dividendos recibidos	26	<u>12,247,353</u>	<u>19,525,446</u>
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		<u>8,290,143</u>	<u>56,320,540</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados en efectivo	23	(52,179,957)	
Aumento neto en obligaciones financieras		67,497,683	215,738,794
Disminución en valores, títulos y obligaciones en circulación		(738,379,200)	
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		<u>(723,061,474)</u>	<u>215,738,794</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO.		<u>436,402,371</u>	<u>97,222,038</u>
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO.	2a, 5	<u>1,911,874,643</u>	<u>1,814,652,605</u>
	2a, 5	<u>L2,348,277,014</u>	<u>L1,911,874,643</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en Lempiras)**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el “Banco”) es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

El período contable del Banco es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Actividades Principales del Banco - El Banco administra dos áreas de negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se describen los servicios -

- Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- Banca Corporativa y Empresarial:** Los principales productos que ofrece el Banco son: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de comercio internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias electrónicas ACH (Automated Clearing House, por sus siglas en inglés), transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la

República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (véase Nota 37). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- Disponibilidades** - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.
- Activos Financieros** - El Banco, reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

I) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

II) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

III) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición. Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

IV) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, y valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

**V) Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

VI) Deterioro de activos financiero

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye información observable que pueda llamar la atención del Banco con respecto a los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal, entre otras.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, responsabilidad, situación económica cobertura de las garantías y otros aspectos relacionados con dichos activos y se reconocen en el deterioro en una reserva contra resultados.

- c. **Inversiones Financieras** - Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridas con primas o descuentos son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

- d. **Inversiones Designadas al Costo** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.
- e. **Préstamos, Descuentos y Negociaciones** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación, de igual forma, si se reciben intereses anticipados son registrados en el estado de situación financiera y reconocidos en el ingreso por el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Los intereses capitalizados sobre las operaciones formarán parte del capital y a su vez dichos intereses son reversados de los

ingresos y se crean reservas por el mismo monto llamada intereses capitalizados conforme lo establece la normativa de cálculo y contabilización de intereses No.499/04-05-2004 y de acuerdo con cualquier otra norma permitida por el ente regulador y el manual contable emitido por éste.

- f. **Estimación por Deterioro Acumulado** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mediante Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida, Circular CNBS No. 003/2022 por medio de la cual aprobó las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", Resolución GRD No.186/29-03-2022 en la Circular CNBS No.005/2022 aprobó "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO" y Resolución GRD No.329/09-05-2023 en la circular CNBS No.007/2023 aprobó reformar el numeral 2.8 de "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" y el Artículo 11.1 de las "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1%	4%	25%	60%	100%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0%	15%	40% - 50%	60% - 100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios grandes deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios grandes deudores otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Arrendamientos financieros garantía de bienes inmuebles	0.50%	N/A	N/A	4%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Arrendamientos financieros otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4%	25%	60%	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1%	5.25%	25%	60% - 80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	70%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

Para Grados Deudores Comerciales la evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así

como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

- Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos Mantenidos para la Venta Neto** - son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones o participaciones, propiedades de inversión, propiedades, mobiliario y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Los activos mantenidos para la venta son reconocidos inicialmente al importe en libros de traslados de otros activos de uso propio, o al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación entregada, menos los costos para venta (en caso de que el Banco asuma estos costos en forma directa).

El Banco evalúa para los activos mantenidos para la venta el precio de mercado (valor razonable) para identificar si existe evidencia de deterioro o ajuste al valor en libros que deba aplicar; con excepción a los bienes recibidos en dación de pago cuyo registro y tratamiento están definidos en las normativas del ente regulador, y se crean las reservas necesarias contra el resultado o según lo autorizado por el ente regulador.

- Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados** - De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado



en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

- j. **Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado. Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos menos su valor residual. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 20
Equipo de informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

- k. **Activos Intangibles Netos** - Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.
- l. **Propiedad de Inversión** - Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualquier otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente. El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.
- m. **Otros Activos** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.
- n. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los costos financieros por pagar sobre los depósitos a plazo son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

- o. **Obligaciones Financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

- p. **Impuestos Diferidos** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

- q. **Indemnizaciones Laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigor a partir del 20 de febrero de 2018 y en



la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

r. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

s. **Obligaciones Subordinadas y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación** - Las obligaciones o préstamos subordinados, y los bonos emitidos por el Banco son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pacta en la operación.

t. **Primas Sobre Acciones** - Las primas de sobre las acciones son producto de las ventas de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

u. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo es decir son capitalizados como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran en el balance como ingresos por diferir y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

v. **Ingresos y Gastos por Comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

w. **Impuesto Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El Banco cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

x. **Partes Relacionadas** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Presidente Ejecutivo, Vice presidentes, Gerentes de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

y. **Uso de Estimaciones** - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones, y activos eventuales y vida útil de activos fijos y propiedades de inversión. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

z. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en el que ocurrieron.

aa. **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), la moneda funcional y de presentación del Banco y la moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
17 de marzo de 2025	25.6177	25.7458
31 de diciembre 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre 2023	24.6513	24.7746

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos, y de Activos y Pasivos (ALCO), quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros de Junta Directiva y equipo gerencial e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Banco, fijar límites, tolerancias y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y sus controles.



Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco recibe los pagos en concepto de intereses por instrumentos financieros, préstamos y comisiones procurando generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.

- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

Comité de riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2023 de un 63.32% y de un 36.68% en el crédito de personas naturales. Para 2023 de un 68.10% en corporativas y de un 31.90% en el crédito de personas naturales.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos, que equivale a L36,000,000 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.



3.3. Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El riesgo de liquidez incluye el riesgo de liquidez de fondeo, entendido como la posibilidad de no cumplir con el flujo de caja esperado o inesperado presente y futuro sin afectar la condición financiera de la entidad; y riesgo de liquidez de mercado, definido como la imposibilidad de compensar o liquidar posiciones activas a precios de mercado ya sea por falta de oportunidades en el mercado o por cambios abruptos en las tasas y precios.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), el cual al 31 de diciembre presenta los siguientes resultados:

Ratio de Cobertura de Liquidez	2024		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L1,421,518,800	L1,099,328,559	L2,520,847,359
Total salidas de fondos	741,871,185	885,982,953	1,627,854,139
Total ingreso de fondos	146,248,227	94,603,914	240,852,141
Salida Neta de Fondos	595,622,959	791,379,039	1,387,001,998
RCL	238.66%	138.91%	181.75%

Ratio de Cobertura de Liquidez	2023		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L1,133,615,076	L1,062,555,666	L2,196,170,742
Total salidas de fondos	565,007,379	648,899,117	1,213,906,496
Total ingreso de fondos	144,296,561	122,415,501	266,712,062
Salida Neta de Fondos	420,710,818	526,483,616	947,194,434
RCL	269.45%	201.36%	231.57%

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 que contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con interés reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• Riesgo de Precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

• Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Las siguientes tablas presentan la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

Al 31 de Diciembre del 2024			
Descripción	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L1,059,306,047	L1,132,743,244	L2,192,049,291
Inversiones financieras	846,263,667	61,963,123	908,226,790
Préstamos descuentos y negociaciones	8,496,117,454	2,669,851,767	11,165,969,221
Cuentas por cobrar	13,923,259	1,101,022	15,024,281
Activos mantenidos para la venta, neto	60,671,103	—	60,671,103
Inversiones en acciones y participaciones	145,999	—	145,999
Propiedades de inversión	701,839	—	701,839
Propiedad, mobiliario y equipo	40,091,834	—	40,091,834
Otros activos	164,960,947	—	164,960,947
Total activos	L10,682,182,149	L3,865,659,156	L14,547,841,305
Pasivos			
Depósitos	6,284,940,120	3,164,483,937	9,449,424,057
Obligaciones financieras	2,468,136,754	431,455,689	2,899,592,443
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	109,192,370	4,109,623	113,301,993
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	507,106,132	171,698,399	678,804,531
Provisiones y otros pasivos	119,005,394	156,627	119,162,021
Total pasivos	L9,488,380,770	L3,771,904,275	L13,260,285,045
Posición neta		L93,754,881	
Al 31 de Diciembre del 2023			
Descripción	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L742,401,241	L1,096,674,973	L1,839,076,214
Inversiones financieras	700,800,625	118,509,204	819,309,829
Préstamos descuentos y negociaciones	7,179,729,183	2,429,879,946	9,609,609,129
Cuentas por cobrar	39,744,853	3,077,521	42,822,374
Activos mantenidos para la venta, neto	63,459,128	—	63,459,128
Inversiones en acciones y participaciones	726,871	—	726,871
Propiedades de inversión	772,228	—	772,228
Propiedad, mobiliario y equipo	34,530,615	—	34,530,615
Otros activos	167,965,078	—	167,965,078
Total activos	L8,930,129,822	L3,648,141,644	L12,578,271,466
Pasivos			
Depósitos	L4,491,115,598	L2,339,149,041	L6,830,264,639
Obligaciones financieras	2,301,818,052	533,489,548	2,835,307,600
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	160,947,056	11,041,420	171,988,476
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	749,164,401	661,970,605	1,411,135,006
Provisiones y otros pasivos	100,220,353	381,486	100,601,839
Total pasivos	L7,803,265,460	L3,546,032,100	L11,349,297,560
Posición neta		L102,109,544	

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 6.15% y al 31 de diciembre 2023 del 6.65%.

Riesgo de Tasa de Interés

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado con saldos al 31 de diciembre, por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable.

Al 31 de Diciembre de 2024	Lempiras %	Dólares%
Activos		
Inversiones financieras	9.96%	0.95%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.46%	8.93%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.33%
Depósitos cuentas de ahorro	3.00%	1.58%
Depósitos a plazo	14.52%	6.38%
Obligaciones financieras	4.46%	6.40%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.00%	4.11%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	10.99%	

Al 31 de Diciembre de 2023	Lempiras %	Dólares%
Activos		
Inversiones financieras	8.16%	3.06%
Préstamos descuentos y negociaciones	8.87%	7.49%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.18%
Depósitos cuentas de ahorro	3.06%	1.54%
Depósitos a plazo	6.96%	5.04%
Obligaciones financieras	4.57%	5.95%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.22%	3.77%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	11.71%	

Al 31 de diciembre de 2024 los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,270,809,259, y representan el 77.34% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L818,049,232, y representan el 5.61% del total de activos y para el 2023 los activos con tasa de interés variable ascienden a L9,738,891,086, y representan el 77.31% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L729,968,859, y representan el 5.79% del total de activo.

Al 31 de diciembre de 2024 Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 475,226,018, y representan el 3.58% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L12,493,367,624, y representan el 94.04% del total de pasivos y para el 2023 los pasivos



con tasa de interés variable ascienden a L528,815,270, y representan el 4.65% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L10,497,139,496, y representan el 92.34% del total de pasivos.

3.5. Riesgo País

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de seguimiento ante los cambios en las regulaciones y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.6. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.7. Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.437/20-06-2024 (para el 2023 la Resolución GEE No.807/05-12-2023), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10% y un índice de conservación de capital de 2% para el 2024 y 1.75% para el 2023. El Banco considera que ha cumplido con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Descripción	2024	2023
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L957,863,130	L957,921,130
A.II Subtotal capital complementario	<u>566,651,219</u>	<u>577,300,763</u>
Total recursos de capital	<u>L1,524,514,349</u>	<u>L1,535,221,893</u>
B. Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L4,109,171	L30,913,321
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	198,486,806	92,672,675
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	1,416,007,576	1,019,307,903
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	6,925,955,610	6,437,581,536
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	196,656,443	219,324,671
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	2,618,230,312	2,430,993,098
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	<u>23,971,552</u>	<u>26,208,321</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>L11,383,417,470</u>	<u>L10,257,001,525</u>
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %	13.39	14.97
Suficiencia (insuficiencia) de capital	<u>L386,172,602</u>	<u>L509,521,741</u>

3.8. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza de este y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco con base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas por sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una metodología basada en matrices de riesgos por procesos y líneas de negocios para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operacional en cada una de las gerencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operativo también involucra:

- El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional.
- La evaluación de los riesgos con base a frecuencia severidad.
- El monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operativo en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

3.9. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

El Área de Legal es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del Área de Legal, así como de todas las áreas involucradas en reportes y temas regulatorios, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.



3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos organizacionales.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes tanto en colocaciones y en captaciones.
- Efectos en la imagen de la institución, por suspensión temporal de servicio por caídas de sistemas.
- Índice de satisfacción al cliente global: será evaluado por el área de mercadeo anualmente y nos ayudará a conocer el grado de satisfacción de servicio de los clientes, así como la percepción sobre los productos y servicios.

3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Se realiza un monitoreo sobre el plan estratégico vigente con base a los objetivos y metas establecidas por la Junta Directiva para evaluar el cumplimiento de las acciones de mitigación a los riesgos inherentes identificados.

3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Estimación por deterioro sobre los créditos e inversiones

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en la Resolución No. Circular 003/2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y Circular 005/2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

El Banco revisa la existencia de deterioro sobre las inversiones que tiene la institución conforme a la información disponible al final de cada período.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos es determinado utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

El Banco mantiene una inversión a valor razonable con cambio en otro resultado integral en la cual se utiliza precios cotizados en bolsa para determinar el valor razonable de dicha inversión.

c) Vida útil de activos fijos y propiedades de inversión

El Banco revisa la vida útil estimada de los activos fijos que incluye la propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión, la cual se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar dichos activos.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

Descripción	2024	2023
Efectivo en caja	L123,416,031	L144,712,386
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,803,761,498	1,414,238,119
Depósitos en instituciones financieras del interior	35,554,532	30,540,238
Depósitos en instituciones financieras del exterior	154,627,773	152,325,385
Cheques a compensar	5,537,180	36,244,095
Depósitos restringidos	66,343,625	57,443,981
	<u>2,189,240,639</u>	<u>1,835,504,204</u>
Rendimiento por cobrar	2,808,652	3,572,010
	<u>L2,192,049,291</u>	<u>L1,839,076,214</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,132,743,244 y L1,096,674,973 (US\$44,631,333 y US\$44,487,511) respectivamente.

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos los que a continuación detallamos debido a que las cuentas pertenecen al fondo de prestaciones sociales y colaterales para operaciones de tarjetas de débito:

Descripción	2024	2023
Depósitos en bancos del interior, por fondo de prestaciones	L65,074,625	L57,443,981
Depósitos en bancos del interior, colateral para garantizar operaciones de tarjetas de débito	1,269,000	
	<u>L66,343,625</u>	<u>L57,443,981</u>

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Disponibilidades	L2,189,240,639	L1,835,504,204
Menos: Depósitos restringidos	(66,343,625)	(57,443,981)
Más: Equivalentes de efectivo	225,380,000	133,814,420
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L2,348,277,014</u>	<u>L1,911,874,643</u>

Encaje Legal - El encaje legal y de inversiones se crea conforme a los lineamientos requeridos por el Banco Central de Honduras. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2024 los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 08 de enero de 2025, estaba integrado como se detalla a continuación, los cuales son determinados en cumplimiento de las Resoluciones No.578-12/2024 emitida por el Banco Central de Honduras:

Requerimientos de encaje en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	10%	L544,015,494	BCH
Encaje inversiones	3%	<u>163,204,648</u>	BCH y Bonos del Gobierno
Total		<u>L707,220,142</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	12%	L390,377,593	BCH
Encaje inversiones	12%	<u>390,377,593</u>	BCH y Bonos del Gobierno
Total		<u>L780,755,186</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año al 31 de diciembre de 2024:

Tipo	%	Monto	Monto US\$	Invertido
Reservas líquidas	8%	<u>L19,347,127</u>	<u>\$762,298</u>	Bancos del exterior

Al 31 de diciembre de 2023 los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 28 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, estaba integrado como se detalla a continuación, los cuales son determinados en cumplimiento de las Resoluciones No.466-11/2023 emitida por el Banco Central de Honduras:

Requerimientos de encaje en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	10%	L377,450,155	BCH
Encaje inversiones	3%	<u>113,235,046</u>	BCH y Bonos del Gobierno
Total	13%	<u>L490,685,201</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023:

Tipo	%	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje legal	12%	L264,918,396	US\$10,746,630	BCH
Encaje inversiones	12%	<u>264,918,396</u>	<u>10,746,630</u>	BCH
Total	24%	<u>L529,836,792</u>	<u>US\$21,493,260</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año al 31 de diciembre de 2023:

Tipo	%	Monto	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	<u>L20,952,790</u>	<u>US\$ 849,967</u>	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,507,322,454 y L1,041,474,783, que representa el 17.28% y 16.10% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Descripción	2024	2023
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L97,668,080	L97,545,126
Inversiones no obligatorias	593,578,280	510,709,313
Colateral de disponibilidad inmediata	25,380,000	83,814,420
Inversiones en fondos especiales	49,422,872	37,900,000
Inversiones financieras restringidas 2/	<u>52,000,000</u>	
Inversiones financieras a costo amortizado	818,049,232	729,968,859
Acciones y participaciones	<u>324,839</u>	<u>224,657</u>
Inversiones financieras a valor razonable	324,839	224,657
Acciones y participaciones	<u>82,729,728</u>	<u>82,671,728</u>
Inversiones financieras designadas al costo	<u>82,729,728</u>	<u>82,671,728</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	<u>901,103,799</u>	<u>812,865,244</u>
	<u>7,122,991</u>	<u>6,444,585</u>
Total inversiones financieras	<u>L908,226,790</u>	<u>L819,309,829</u>

2/ Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía valores en garantía en el Banco Central de Honduras por operaciones de reporto con fecha de vencimiento 2 de enero de 2025, devengando una tasa de 6.75%.

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	2024	2023
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 0.75% y 10.45% para 2024 y 2023, con vencimiento entre 2025 y 2037.	L543,246,360	L558,254,439
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 4.38% para 2024 (5.33% para 2023, con vencimiento en 2025.	25,380,000	83,814,420
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., que devenga tasa del 9% para 2023 (5% para 2022), con vencimiento para el 2023 y 2022 eran en 2024 y 2023 respectivamente.		50,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., que devenga tasas entre 11.50% y 15.50% (para 2023 6.5%) con vencimiento en 2025.1/	109,000,000	18,000,000
Banco Davivienda Honduras, S.A., que devenga tasas de interés anual entre 9.50% y 16.50% (para 2023 6%), con vencimiento en 2025 1/	125,000,000	16,000,000
Financiera Credi Q S.A., que devenga tasas de interés anual entre 11.65% y 17% (para 2023 6.75%), con vencimiento en 2025.1/	14,000,000	3,000,000
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	1,422,872	900,000
Total	<u>L818,049,232</u>	<u>L729,968,859</u>

1/ Incluyen certificados mantenidos para el cumplimiento de las reservas de pasivo laboral (nota 30.2)

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Al 31 de diciembre, las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de Participación	2024	2023
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L530,270	L530,270
Autobancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	9.77%	3,513,358	3,513,358
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67%	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amarateca, S.A.	22.30%	20,514,000	20,514,000
Otros		158,000	100,000
Total		<u>L82,729,728</u>	<u>L82,671,728</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2024 es de 5.33% en Lempiras y 9.76% en moneda extranjera (4.78% en Lempiras y 7.85% en moneda extranjera para 2023).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L658,145,711	L119,827	L81,319,573	L739,585,111
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	604,892	261		605,153
Compra de instrumentos financieros	11,214,518,988		1,352,155	11,215,871,143
Cancelación y/o venta de instrumentos	(11,130,446,240)			(11,130,446,240)
Amortización tasa de interés efectiva	(12,854,492)			(12,854,492)
Pérdidas por cambios en el valor		104,569		104,569
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L729,968,859</u>	<u>L224,657</u>	<u>L82,671,728</u>	<u>L812,865,244</u>
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	8,147,566	6,896		8,154,462
Compra de instrumentos financieros	16,310,629,044			16,310,629,044
Cancelación y/o venta de instrumentos	(16,218,415,740)			(16,218,415,740)
Amortización tasa de interés efectiva	(12,803,369)			(12,803,369)
Ganancias por cambios en el valor		93,286		93,286
Traslados desde otras inversiones	522,872		58,000	580,872
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L818,049,232</u>	<u>L324,839</u>	<u>L82,729,728</u>	<u>L901,103,799</u>

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Por Estatus y tipo de crédito		
Comercial	L6,234,850,970	L5,965,845,119
Vivienda	3,963,001,903	3,093,744,313
Consumo	388,515,535	193,225,708
Vigente	<u>10,586,368,408</u>	<u>9,252,815,140</u>
Vivienda	6,957,890	
Consumo	6,080,769	2,088,884
Atrasado	<u>13,038,659</u>	<u>2,088,884</u>
Comercial		61,784
Vivienda		
Consumo	69,126	112,734
Vencido	<u>69,126</u>	<u>174,518</u>
Comercial	608,140,368	421,895,529
Vivienda	14,170,639	18,710,161
Consumo	13,330,967	18,351,249
Refinanciados	<u>635,641,974</u>	<u>458,956,939</u>
Comercial	20,705,138	
Vivienda	7,823,866	6,890,361
Consumo	7,162,088	17,965,244
Ejecución judicial	<u>35,691,092</u>	<u>24,855,605</u>
	<u>11,270,809,259</u>	<u>9,738,891,086</u>
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	89,285,012	63,740,782
Menos: Intereses cobrados por anticipado	(433,568)	(633,326)
Menos: Intereses capitalizados sobre préstamos	(54,369,764)	(53,476,848)
Menos: Provisión por préstamos e intereses Dudosos	(139,321,718)	(138,912,565)
Total cartera neta	<u>L11,165,969,221</u>	<u>L9,609,609,129</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.39% y 0.38%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,649,893,509 (US\$104,408,728) y L2,411,301,347 (US\$123,923,257) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L45,009,249 (US\$ 1,773,414) y L36,574,546 (US\$1,483,676) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos asciende a L29,406,644.85 y L30,993,168, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino de propiedad raíz con 45.17% y 41.28% respectivamente.

Destino	2024	2023
Agropecuario	L70,500,489	L41,270,000
Industria	959,880,379	903,108,584
Comercio	1,414,664,680	1,252,335,615
Consumo	500,474,323	251,203,730
Servicios	1,938,977,000	1,987,908,551
Propiedad raíz	5,091,381,809	4,020,190,138
Otros	1,294,930,579	1,282,874,468
Total cartera bruta	<u>L11,270,809,259</u>	<u>L9,738,891,086</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.24% para el 2024 y 1.43% para el 2023.



La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para 2024 es de 9.90% para moneda nacional y 8.12% para moneda extranjera (8.50% para moneda nacional y 6.79% para moneda extranjera para 2023).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L14,625,713 para 2024 y L21,256,464 para 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L36,391,502.16 y L43,134,690, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre, los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	2024	% s/Cartera Bruta	2023	% s/Cartera Bruta
10 mayores clientes	L2,105,991,779	18.69%	L1,804,074,389	18.52%
20 mayores clientes	1,338,027,038	11.87%	1,252,886,858	12.86%
50 mayores clientes	2,029,540,696	18.01%	1,952,023,308	20.04%
Resto de clientes (cantidad)	5,797,249,746	51.44%	4,729,906,531	48.57%
Total	L11,270,809,259	100.00%	L9,738,891,086	100.00%

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada, para los saldos de cartera bruta sigue:

Categoría de riesgo	2024	%	2023	%
I Créditos buenos	L10,683,366,696	94.79%	L9,400,619,302	96.53%
II Créditos especialmente mencionados	358,824,336	3.18%	108,227,867	1.11%
III Créditos bajo norma	176,640,951	1.57%	155,219,592	1.59%
IV Créditos de dudosa recuperación	7,600,432	0.07%	799,741	0.01%
V Créditos de pérdida	44,376,844	0.39%	74,024,584	0.76%
Total	L11,270,809,259	100.00%	L9,738,891,086	100.00%

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Saldo al inicio del año	L138,912,565	L137,536,059
Constitución de reservas	33,900,000	2,000,000
Disminución por préstamos y activos eventuales adjudicados	(35,279,145)	(765,916)
Otros ajustes	1,788,298	142,422
Saldo al finalizar el año	L139,321,718	L138,912,565

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Concepto	2024			2023		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L104,259,926	L1,806,445	L106,066,371	L99,037,969	L1,915,389	L100,953,358
b) Vivienda	11,523,198		11,523,198	8,884,739		8,884,739
c) Consumo	21,732,149		21,732,149	29,074,468		29,074,468
Total	137,515,273	1,806,445	139,321,718	136,997,176	1,915,389	138,912,565
II. Por categoría						
Categoría I	31,789,133	1,806,444	33,595,577	31,493,700	1,909,801	33,403,501
Categoría II	5,324,908		5,324,908	4,364,436	5,588	4,370,024
Categoría III	52,056,860		52,056,860	41,291,710		41,291,710
Categoría IV	4,290,696		4,290,696	479,844		479,844
Categoría V	44,053,677		44,053,677	59,367,486		59,367,486
Total	137,515,273	1,806,445	139,321,718	136,997,176	1,915,389	138,912,565
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	72,764,318	8,100	72,772,418	62,957,459	6,564	62,964,023
Prendaria	2,760,394	4,425	2,764,819	23,294,587		23,294,587
Fiduciaria	61,986,356	1,793,920	63,780,276	50,727,770	1,908,825	52,636,595
Otras	4,205		4,205	17,360		17,360
Total	137,515,273	1,806,445	139,321,718	136,997,176	1,915,389	138,912,565

Durante el año 2024 y 2023, una vez agotados los mecanismos de recuperación, el Banco realizó castigos de cartera y recuperación de activos eventuales por un valor de L35,279,145 y L765,916 respectivamente, dando de baja a cartera adeudada por los clientes de L58,377,902 y L1,914,789 respectivamente.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera

Descripción	2024	2023
Operaciones por liquidar en transferencias	L12,694,387	L31,431,903
Cheques por liquidar recibidos en autobancos	313,615	5,987,617
Primas por cobrar	1,271,932	1,829,815
Otras cuentas por cobrar	744,347	3,573,039
Total	L15,024,281	L42,822,374

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA NETO

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Inversiones en participaciones 1/	L31,895,817	L36,395,817
Bienes recibidos en pago o adjudicados	28,775,286	27,063,311
Total	L60,671,103	L63,459,128

1/ El Banco tiene un certificado de participación en un fideicomiso de administración de maquinaria, donde participan varios bancos acreedores.

El movimiento de las inversiones en participaciones se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Saldo al principio del año	L36,395,817	L37,095,644
Reservas del período	(4,500,000)	(699,827)
Saldo neto al final del año	L31,895,817	L36,395,817

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Muebles	L740,536	L740,536
Inmuebles	8,045,641	7,789,390
Otros bienes recibidos en pago o adjudicados 2/	113,594,532	93,057,355
Total	122,380,709	101,587,281
Menos amortizaciones y otras reservas	(93,605,423)	(74,523,970)
Total	L28,775,286	L27,063,311

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



2/ Los otros bienes recibidos en pago o adjudicados incluyen activos eventuales recuperados como un conjunto de activos donde varios Bancos tienen un porcentaje de participación sobre los mismos.

El movimiento de los bienes recibidos en dación de pago, se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Saldo al inicio del año	L101,587,281	L104,937,549
Adiciones del año	23,474,886	1,556,443
Ventas	(2,681,458)	(4,906,711)
Total bienes recibidos en pago (bruto)	122,380,709	101,587,281
Menos amortización acumulada y otras Reservas	(93,605,423)	(74,523,970)
Total bienes recibidos en pago (neto)	L28,775,286	L27,063,311

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago y otras reservas se detalla como sigue:

Descripción	2024	2023
Saldo al principio del año	L74,523,970	L55,650,553
Gasto por amortización	14,409,393	15,800,682
Retiros de activos	(851,007)	(42,691)
Otras reservas 3/	5,523,067	3,115,426
Total amortización acumulada	L93,605,423	L74,523,970

3/ Durante el período 2024 y 2023 el Banco recibió pagos por ventas parciales de activos administrados de los eventuales bajo otros bienes recibidos, creadas como reservas por L5,523,067 y L3,115,426 respectivamente.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de adquisición	Utilidad / Pérdida
900,000		900,000
1,000,000	795,889	204,111
1,100,000	1,034,562	65,438
L3,000,000.00	L1,830,451.00	L1,169,549.00

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de adquisición	Utilidad / Pérdida
L3,100,000	L1,556,823	L1,543,177
2,600,000	1,283,531	1,316,469
1,600,000	824,890	775,109.72
1,400,000	843,962	556,038
510,000	354,814	155,186
L9,210,000	L4,864,020	L4,345,980

11. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

Descripción	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Vehiculos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L13,657,673	L63,904,722	L3,135,839	L49,594,639	L130,292,873
Adquisiciones (compras)		2,531,047		1,777,319	4,308,366
Traslados efectuados en el año		(77,892)			(77,892)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,657,673	66,357,877	3,135,839	51,371,958	134,523,347
Adquisiciones (compras)		5,195,644	1,657,582	5,346,157	12,199,383
Ventas efectuadas en el año		(232,988)	(1,745,106)		(1,978,094)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L13,657,673	L71,320,533	L3,048,315	L56,718,115	L144,744,636
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,818,189	51,178,022	2,803,369	31,109,387	93,908,967
Gasto por depreciación del año	260,992	3,297,485	143,766	2,458,636	6,160,879
Traslados efectuados en el año		(77,114)			(77,114)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9,079,181	54,398,393	2,947,135	33,568,023	99,992,732
Adquisiciones (compras)	259,373	3,293,702	337,952	2,709,335	6,600,362
Ventas efectuadas en el año		(212,637)	(1,727,655)		(1,940,292)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L9,338,554	L57,479,458	L1,557,432	L36,277,358	L104,652,802
Valor en libros					
Al 31 de diciembre de 2023	L4,578,492	L11,959,484	L188,704	L17,803,935	L34,530,615
Al 31 de diciembre de 2024	L4,319,119	L13,841,075	L1,490,883	L20,440,757	L40,091,834

Durante el año 2023, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L393,119 y una utilidad en venta de estos activos de L355,317.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor en libros de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo que se encuentran fuera de servicio ascienden a L670,478 y L822,459, respectivamente, los cuales no han sido clasificados como mantenidos para su venta debido a las condiciones del activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L57,422,763y L56,740,431, respectivamente.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) es separable y b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación, el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre:

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes y Método de Amortización	2024	2023
Programas y licencias	5 años	20% Línea recta	L4,287,699	L1,996,639
Programas y licencias (core bancario)	25 años	4% Línea recta	138,836,375	143,680,292
Activos en proceso			3,792,094	1,857,828
Total			<u>L146,916,168</u>	<u>L147,534,759</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L201,227,845	L1,746,304	L202,974,149
Adquisiciones	355,010	1,865,913	2,220,923
Traslados	1,754,389	(1,754,389)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	203,337,244	1,857,828	205,195,072
Adquisiciones	1,963,013	5,490,240	7,453,253
Traslados	3,555,974	(3,555,974)	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L208,856,231</u>	<u>L3,792,094</u>	<u>L212,648,325</u>

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L42,307,083		L42,307,083
Gasto por amortización del año	7,633,030		7,633,030
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L49,940,113		L49,940,113
Gasto por amortización del año	7,720,200		7,720,200
Saldo al 31 de diciembre de 2023	57,660,313		57,660,313
Gasto por amortización del año	8,071,844		8,071,844
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L65,732,157</u>		<u>L65,732,157</u>

Valor en libros:

Al 31 de diciembre de 2023	<u>L145,676,931</u>	<u>L1,857,828</u>	<u>L147,534,759</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>L143,124,074</u>	<u>L3,792,094</u>	<u>L146,916,168</u>

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Construcciones en usufructo	L6,504,396	L6,524,658
Depósitos en garantía	4,446,022	4,471,887
Otros activos	63,542	17,515
Impuesto sobre la renta, crédito fiscal (ver nota 29)		4,104,138
	<u>L11,013,960</u>	<u>L15,118,198</u>

14. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, la cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Descripción	2024	2023
Por su contraparte, a costo amortizado		
a) Del público	L7,011,970,970	L5,414,925,500
b) De instituciones financieras	1,405,116,323	864,217,775
c) De entidades oficiales	986,138,519	532,415,387
d) Depósitos restringidos	11,294,367	11,126,618
Sub Total	<u>9,414,520,179</u>	<u>6,822,685,280</u>
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	1,614,794,073	1,596,358,923
b) Depósitos en cuenta de ahorro	2,448,484,906	2,325,846,769
c) Depósitos a plazo	5,339,946,833	2,889,352,970
d) Depósitos restringidos	11,294,367	11,126,618
Sub Total	<u>9,414,520,179</u>	<u>6,822,685,280</u>
Costo financiero por pagar	34,903,878	7,579,359
Total	<u>L9,449,424,057</u>	<u>L6,830,264,639</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,160,864,347 (equivalentes a US\$ 124,541,542) y L2,337,670,903 (equivalentes a US\$94,829,518) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 33.57% y 34.26% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,619,591 (equivalentes a US\$142,616) y L1,478,137 (equivalentes a US\$59,962), respectivamente.

Al 31 de diciembre, los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2024	% s/ Depósitos Brutos	2023	% s/ Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L2,806,894,380	29.82%	L1,486,552,340	21.78%
20 mayores clientes	940,219,963	9.99%	700,423,127	10.27%
50 mayores clientes	1,728,915,929	18.36%	1,179,635,838	17.29%
Resto de clientes (cantidad)	3,938,489,907	41.83%	3,456,073,975	50.66%
Total	<u>L9,414,520,179</u>	<u>100.00%</u>	<u>L6,822,685,280</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos pignoralados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L89,404,784 y L85,733,810, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2024 es 5.88% para moneda nacional y 2.89% para moneda extranjera (3.35% para moneda nacional y 2.55% para moneda extranjera en 2023).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están conformadas así:

Descripción	2024	2023
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L2,134,111,828	L2,078,504,816
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	278,235,608	200,038,574
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	243,124,518	393,891,802
Total préstamos sectoriales	<u>2,655,471,954</u>	<u>2,672,435,192</u>
Banco Central de Honduras	50,000,000	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	88,830,000	11,666,967
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	17,131,500	
Corporación Financiera Internacional (IFC)	76,140,000	123,256,500
Total créditos y obligaciones bancarias	<u>232,101,500</u>	<u>134,923,467</u>
Costos financieros por pagar	12,018,989	27,948,941
	<u>L2,899,592,443</u>	<u>L2,835,307,600</u>

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 0% y 10.50% para 2024 y 2023, y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50% y 9.95% para 2024 y entre 3.50% y 10.17% para 2023. Los préstamos sectoriales tienen vencimientos entre 2024 y 2055.

Los préstamos sectoriales con BANHPROVI y RAP corresponden a recursos destinados a compra de terrenos, mejoras a vivienda y sectores productivos a través del cual el Banco actúa como intermediario, con garantías sobre los bienes financiados mediante el redescuento y garantías fiduciarias en los financiamientos de sectores productivos.

Los préstamos sectoriales con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al 31 de diciembre de 2024 L243,124,518 (equivalente a US\$ 9,579,374) y L393,891,802 (equivalente US\$15,978,541) para 2023. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a sectores productivos y comercio exterior, con garantías fiduciarias.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos del exterior devengan tasas de interés anuales entre 6.38% y 7.5% para 2024 y entre 7.18% y 7.50%, con vencimientos en el año 2025.

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Los créditos y obligaciones bancarias incluyen préstamos recibidos de Bancos del exterior con garantía fiduciaria, cuyos montos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de L182,101,500 (equivalentes a US\$7,175,000) y L134,923,467 (equivalentes a US\$5,473,280) respectivamente. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a comercio exterior, con garantías fiduciarias.

El Banco ha suscrito contratos y convenios de financiamiento con IFC y BCIE en los cuales adquirió compromisos contractuales de cumplimiento de covenants financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha cumplido con lo requerido en dichos convenios.

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformadas así:

Descripción	2024	2023
Recaudaciones fiscales	L3,566,899	L57,362,623
Recaudaciones municipales	1,364,763	1,001,684
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	10,976,147	1,285,112
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	6,455	38,938
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Agua de San Pedro	325,140	365,789
Instituto Hondureño de Formación Profesional	1,739	46,294
Recargas Tigo y Claro	7,078	8,162
Contribución especial Ley Seguridad Poblacional	3,095,872	2,166,831
Otras administraciones	2,464,992	1,142,852
Total obligaciones por administración	21,809,085	63,418,285
Otras cuentas por pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	L9,535,339	L27,289,945
Retenciones y contribuciones por pagar	2,092,205	1,541,492
Impuesto sobre la renta retenido	4,014,516	2,751,008
Otras cuentas por pagar	886,819	671,692
Impuesto sobre la renta institucional (ver nota 29)	33,758,233	
	50,287,112	32,254,137
	<u>L72,096,197</u>	<u>L95,672,422</u>

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

Descripción	2024		
	Diferencia Temporal Deducible (Imponible)	Tasa Impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(25,176,360)	30%	L(7,552,908)
Papelería y útiles	116,849	30%	35,055
Programas y licencias informáticos	657,322	30%	197,196
Costo amortizado bonos corporativos	(914,738)	30%	(274,422)
Valor razonable inversiones	(304,092)	10%	(30,409)
	<u>L(25,621,019)</u>		<u>L(7,625,488)</u>

Descripción	2023		
	Diferencia Temporal Deducible (Imponible)	Tasa Impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(41,277,489)	30%	L(12,383,247)
Papelería y útiles	143,517	30%	43,055
Programas y licencias informáticos	576,603	30%	172,981
Costo amortizado bonos corporativos	665,867	30%	199,760
Valor razonable inversiones	(203,910)	10%	(20,391)
	<u>L(40,095,412)</u>		<u>L(11,987,842)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 se registraron ingresos netos por impuestos diferidos de L4,372,373 y para 2023 gastos netos por impuestos diferidos L2,804,387. (Nota 29)

18. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan como sigue:

Descripción	2024	2023
Seguros y fianzas por pagar	L7,960,672	L7,221,067
Cuentas por pagar operaciones tarjetas de débito	3,289,395	6,592,247
Operaciones por liquidar en transferencias	14,825,923	44,198,023
Otras cuentas por pagar	7,504,318	6,316,875
	<u>L33,580,308</u>	<u>L64,328,212</u>

19. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La contratación de la deuda subordinada se realizó en base a los lineamientos requeridos por el ente regulador mediante Resolución No.049/17-01-2006, en la cual se indica que la deuda subordinada es aquella obligación en dinero, cuyo pago del principal e intereses se ubica en un orden de prelación inferior al de las demás obligaciones de la institución emisora.

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

Descripción	2024	2023
Préstamos subordinados 1/	L360,000,000	L360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	99,400	110,400
	<u>L360,099,400</u>	<u>L360,110,400</u>

1/ Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Plazo del préstamo - El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

Tasa de interés - El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

Amortización - La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

Garantía - La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.



20. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones y Otros	Indemnizaciones Laborales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2022	L4,848,416	L103,065,463		L107,913,879
Dotaciones registradas durante el período	34,123,903	10,070,589		44,194,492
Provisiones usadas durante el período	(33,862,424)	(18,560,189)		(52,422,613)
Saldo al 31 de diciembre 2023	5,109,895	94,575,863		L99,685,758
Dotaciones registradas durante el período	37,966,379	23,515,971	L819	61,483,169
Provisiones usadas durante el período	(37,727,234)	(4,700,998)	(819)	(42,429,051)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>L5,349,040</u>	<u>L113,390,836</u>	<u>L</u>	<u>L118,739,876</u>

21. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 08 de octubre de 2020, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$44,500,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones SPV No.290/23-04-2021 de fecha 23 de abril de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	Bonos corporativos Banco FICENSA 2021 Hasta cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t y u, por US\$2,000,000 cada una y la serie v por US\$2,500,000 Plazo: hasta 7 años
Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades: - Tasas fijas durante la vigencia de la serie. - Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o

bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

La modalidad que se aplicará se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses	Trimestral o semestral
Garantía general	Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre, los bonos emitidos se detallan así:

Descripción	2024	2023
Bonos corporativos Banco FICENSA 2021	L317,794,376	L1,047,037,444
Rendimiento por pagar	910,755	3,987,162
	<u>L318,705,131</u>	<u>L1,051,024,606</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantienen colocados bonos por valor nominal en moneda nacional por L146,700,000 y L386,900,000 respectivamente y para moneda extranjera L171,365,760 (equivalentes a US\$ 6,752,000) y L659,471,578 (equivalentes a US\$26,752,000) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 los bonos en moneda nacional devengan tasas de interés nominal anual de 5% (entre 5.00% y 5.75% para 2023). Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50% y 5.00% para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2024, se presentaron vencimientos de bonos por L 738,379,200, los cuales fueron pagados a los tenedores de estos bonos. Al cierre de diciembre 2024 un nuevo prospecto de emisión de bonos se encontraba aprobado por parte del ente regulador mediante Resolución SPV No.799/22-11-2024 y cuyas series empezarán a colocar en el 2025.

22. PATRIMONIO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio Restringido	Saldo al 2023	Constitución	Liberación	Saldo al 2024
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L2,013,547	L165,880	L(710,966)	L1,468,461
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,030			2,050,030
	<u>L4,063,577</u>	<u>L165,880</u>	<u>L (710,966)</u>	<u>L3,518,491</u>

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Patrimonio Restringido	Saldo al 2022	Constitución	Liberación	Saldo al 2023
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L1,949,390	L249,533	L(185,376)	L2,013,547
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,030			2,050,030
	<u>L3,999,420</u>	<u>L249,533</u>	<u>L(185,376)</u>	<u>L4,063,577</u>

23. DIVIDENDOS

En la Asamblea de accionistas del 19 de abril de 2024, aprobó declaración de dividendos por L52,179,957 de las utilidades de años anteriores, con la no objeción de la CNBS mediante Resolución SBO No.205/05-04-2024.

Durante el año 2023 no se decretaron ni pagaron dividendos a los accionistas del Banco.

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Préstamos, descuentos y negociaciones	L999,324,114	L746,532,341
Inversiones financieras	58,151,276	54,152,090
	<u>L1,057,475,390</u>	<u>L800,684,431</u>

b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	2024	2023
Sobre obligaciones con los depositantes	L382,317,199	L200,214,443
Sobre obligaciones financieras	136,433,716	126,230,036
Sobre títulos valores de emisión propia	76,780,530	94,436,295
Total	<u>L595,531,445</u>	<u>L420,880,774</u>

25. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L43,037,022	L19,379,104
Productos por servicios	28,878,303	24,362,749
Tarjeta de débito	5,886,812	5,513,091
Otras comisiones	11,427,554	13,171,947
	<u>L89,229,691</u>	<u>L62,426,891</u>

b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Préstamos sectoriales		L3,370,068
Negociación de títulos valores	L97,245	59,880
Por servicios	2,780,989	267,175
Tarjetas de débito	704,168	697,837
Comisiones cambiarias Banco Central de Honduras	22,572,267	11,839,350
Otras comisiones	1,642,793	1,257,911
	<u>L27,797,462</u>	<u>L17,492,221</u>

26. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el período terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Otros ingresos financieros		
Dividendos recibidos en efectivo	L12,247,353	L19,525,446
Ingresos por operaciones de compraventa divisas	46,405,558	29,711,666
Otros ingresos	926,728	995,597
	<u>L59,579,639</u>	<u>L50,232,709</u>
Otros gastos financieros		
Otros gastos financieros	<u>L2,689,903</u>	<u>L1,677,795</u>
Arrendamientos operativos y otros		
Arrendamientos operativos	L8,194,533	L8,177,907
Otros servicios diversos	1,602,191	1,492,897
	<u>L9,796,724</u>	<u>L9,670,804</u>

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L110,227,674	L100,049,445
Bonos o gratificaciones	64,184,036	61,759,623
Gastos de capacitación	1,896,261	1,680,373
Gastos de viaje	1,369,228	1,051,322
Otros gastos de personal	19,743,272	17,890,687
Sub total	<u>L197,420,471</u>	<u>L182,431,450</u>
Gastos generales		
Consejeros y directores	L7,430,926	L5,476,044
Impuestos y Contribuciones	9,343,950	6,612,178
Seguridad y vigilancia	18,913,953	17,856,962
Publicidad, promoción y mercadeo	19,612,412	12,252,728
Mantenimiento y reparaciones	32,808,110	26,875,938
Servicios públicos	6,599,510	6,015,596
Arrendamientos	30,731,993	28,748,421
Primas de seguros y fianzas	3,939,547	3,511,611
Servicios de comunicaciones	5,410,453	4,551,815
Otros gastos por servicios	21,526,593	23,950,716
Aportaciones Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	12,596,581	12,552,988
Aportaciones Fondo de Seguro de Depósito (FOSEDE)	10,274,963	10,722,283
Otras aportaciones	1,143,935	1,023,316
Sub total	<u>L180,332,926</u>	<u>L160,150,596</u>
Total	<u>L377,753,397</u>	<u>L342,582,046</u>

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2024 el Banco mantuvo un promedio de 283 empleados. De ese número el 45.94% se dedican a los negocios del Banco y el 54.06% es personal de apoyo.

Durante el período 2023 el Banco mantuvo un promedio de 268 empleados. De ese número el 44.40% se dedican a los negocios del Banco y el 55.60% es personal de apoyo.

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por impuesto sobre la renta corriente anual del Banco es de L52,434,457 y L25,161,496, respectivamente; el cual se determina así:

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Descripción	2024	2023
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L159,369,481	L105,996,392
Más gastos no deducibles	14,976,992	6,255,361
Menos ingresos no gravables	(18,167,692)	(25,370,958)
Más (menos) otros gastos deducibles	14,574,576	(9,347,955)
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L170,753,357</u>	<u>L77,532,840</u>
Impuesto sobre la renta	L42,688,339	L19,383,210
Aportación solidaria	8,487,668	3,826,642
Impuesto sobre ganancias de capital	35,532	
Impuestos sobre dividendos	1,222,918	1,951,644
	<u>52,434,457</u>	<u>25,161,496</u>
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(14,537,407)	(22,792,908)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(2,869,982)	(4,521,082)
Menos pagos por anticipo 1% ISR	(10,385)	
Otros impuestos pagados	<u>(1,258,450)</u>	<u>(1,951,644)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria (crédito fiscal) e impuesto a pagar (nota 13 y 16)	<u>L 33,758,233</u>	<u>L(4,104,138)</u>
Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	(4,372,373)	2,804,387
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>52,434,457</u>	<u>25,161,496</u>
Total Impuesto sobre la renta neto	<u>L48,062,084</u>	<u>L27,965,883</u>

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2024 y 2023 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformó el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará a partir del año 2020 un 1% de impuestos sobre ingresos brutos de más de L1,000 millones.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación.

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

Descripción	2024	2023
Saldos al 1 de enero	L20,391	L9,908
Diferencias de cambios	689	26
Aplicaciones de valor razonable	9,329	10,457
Saldo al 31 de diciembre	<u>L30,409</u>	<u>L20,391</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Descripción	2024	2023
Activos por impuestos diferidos		
Papelería y útiles	L35,055	L43,055
Programas y licencias informáticos	197,196	172,981
Costo amortizado bonos corporativos		199,760
	<u>232,251</u>	<u>415,796</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	7,552,908	12,383,247
Costo amortizado bonos corporativos	274,422	
Valor razonable inversiones	30,409	20,391
	<u>7,857,739</u>	<u>12,403,638</u>
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 17)	<u>L7,625,488</u>	<u>L11,987,842</u>

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

Descripción	2024	2023
Inversiones al costo amortizado	L(4,830,339)	L2,389,584
Papelería y útiles	8,000	(10,278)
Amortización programas y licencias	(24,216)	(23,161)
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	474,182	448,242
(Ingreso) Gasto por impuestos diferidos	<u>L(4,372,373)</u>	<u>L2,804,387</u>

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

30.1 Instrumentos Financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

Descripción	2024	2023
Activos y pasivos contingentes		
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	L4,011,820,598	L4,023,862,295
Cartas de crédito y créditos documentados	5,080,554	51,301,303
Garantías bancarias	744,235,886	714,523,771
Aceptaciones bancarias	52,000,000	
	<u>L4,813,137,038</u>	<u>L4,789,687,369</u>

30.2 Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total en cumplimiento con los requerimientos mínimos establecidos por el ente regulador, contenidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y reformada mediante Resolución No. 144/19-02-2018, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene provisión superior a la requerida por el ente regulador (4% adicional) considerando la política interna donde el Banco realiza aportes patronales del 5% en base al pasivo laboral total anual de los empleados, aplicando aportes en forma mensual al fondo, revisando siempre cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, en caso de requerir aportes adicionales se aplican. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

Descripción	2024	2023
Saldo al principio del año	L94,575,863	L103,065,463
Adiciones (uso) netas del año	18,814,973	(8,489,600)
Saldo al final del año (Nota 20)	<u>L113,390,836</u>	<u>L94,575,863</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

Descripción	2024	2023
Cuentas de ahorros	L7,674,829	L3,844,931
Depósitos en Administradoras de Fondos de Pensiones	57,399,796	53,599,050
Certificados de depósitos a plazo, tasas entre 11.50% y 17.50% (entre 6.50% y 8.00% para 2023), con vencimiento en 2025.	48,000,000	37,000,000
Intereses por cobrar sobre depósitos	316,211	131,882
	<u>L113,390,836</u>	<u>L94,575,863</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

30.3 Impuesto sobre la Renta

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 al 2024 presentadas por el Banco, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

La Administración del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

30.4 Precios de Transferencia

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas

naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, siendo este el último estudio aplicado. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del período terminado el 31 de diciembre de 2024 aún y cuando para el período 2022 y 2021 se decidió no contratar a un especialista para realizar el estudio, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado y no tuvieron cambio con relación al período 2020, año en que se realizó un estudio anterior, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

31. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco administra fideicomisos los cuales no son auditados, cuyos activos totales ascienden a L10,554,219 y L10,545,602, respectivamente, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L510,390 y L1,981,855, respectivamente.

Los activos de los fideicomisos son registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo dispuesto en el manual emitido por el ente regulador, y los ingresos son reconocidos en el estado de resultados del Banco bajo el método del devengo.

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	2024	2023
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	<u>L36,391,502</u>	<u>L43,134,690</u>
Pasivos		
Depósitos	<u>L80,333,755</u>	<u>L79,422,102</u>
Bonos corporativos		<u>L29,048,000</u>
(Gastos) Ingresos netos	<u>L(3,452,282)</u>	<u>L3,014,430</u>

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

Los recursos propios del Banco que incluyen capital, reservas y otros, al 31 de diciembre del 2024 y 2023 ascendió a la suma de L1,524,514,349 y L1,535,221,893, respectivamente. El total de créditos relacionados (cartera directa e indirecta) alcanzó la suma de L62,079,522 y L81,560,831 respectivamente; representando el 4.07% y 5.31% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 14 y 22 operaciones, para cada período revelado respectivamente.



33. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas promedio, de acuerdo con la Resolución GEE No.806/05-12-2023, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Utilidad neta	L111,307,397	L78,030,509
Capital y Reservas promedio	L1,185,775,361	L1,146,879,820
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	9.39%	6.80%

Rendimiento sobre Activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos totales netos promedio, de acuerdo con la Resolución GEE No.806/05-12-2023 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Utilidad neta	L111,307,397	L78,030,509
Activos Totales Neto Promedio	L18,200,267,862	L16,427,747,418
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.61%	0.47%

34. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 numeral 4) de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán realizar inversiones únicas o acumulativas en acciones por un monto igual o mayor al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora, ni en conjunto el veinte por ciento (20%) del capital y reservas del correspondiente Banco; asimismo, el numeral 9) de dicho artículo establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un treinta por ciento (30%) del capital y reservas del banco, si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyo flujo de efectivo sea independiente, sin exceder los préstamos a una misma actividad de veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco.

35. FLUJOS DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

Descripción	2024	2023
Utilidad neta	L111,307,397	L78,030,509
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	31,668,683	32,144,288
Provisión pasivo laboral total	650,742	11,978,891
Utilidad en venta de activos eventuales	(26,202,515)	(4,376,169)
Utilidad en venta de activos fijos	(355,317)	
Pérdida por deterioro de activos	38,403,721	2,709,144
Ingresos por recuperaciones de intereses capitalizados	(828,299)	(1,004,982)
Ajuste cambiario	39,526,653	3,440,173
Ajuste costo amortizado inversiones	12,803,369	12,854,491
Ajuste costo amortizado bonos corporativos y comisiones	(928,593)	(1,357,787)
Dividendos recibidos	(12,247,353)	(19,525,446)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	27,798,093	(25,022,230)
Aumento en intereses a pagar	8,307,161	219,075
(Disminución) aumento en cuentas a pagar	(69,973,253)	69,215,116
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(4,372,372)	2,804,386
Aumento (Disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	33,758,233	(19,117,997)
(Aumento) Disminución en préstamos a cobrar	(1,519,783,084)	14,901,163
Aumento (Disminución) en depósitos del público	2,507,810,478	(325,012,287)
Aumento en otros activos	(511,005)	(7,997,451)
(Aumento) disminución en intereses a cobrar	(25,659,037)	279,817
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación	<u>L1,151,173,702</u>	<u>L(174,837,296)</u>

36. HONORARIOS AUDITORÍA EXTERNA

Los honorarios por servicios de auditoría correspondientes a cifras al 31 de diciembre 2024 y 2023 prestados por la firma auditora se presentan a continuación:

Servicio de auditoría financiera y assurance:	2024	2023
Auditoría Financiera y procedimientos acordados, en cumplimiento de Leyes y Regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros de Honduras y Banco Central de Honduras, LAFT y FATCA.	US\$44,317	US\$40,472
Informes de Controles Generales del Computador (IT) y otros informes especiales.	17,599	15,308
Total de Honorarios	<u>US\$61,916</u>	<u>US\$55,780</u>

El monto total de honorarios antes indicados, no incluyen el Impuesto Sobre Ventas (15%).

Estos valores corresponden a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período en mención, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, asimismo incluye procedimientos acordados en cumplimiento de leyes y regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH), informes de controles generales del computador y procedimientos acordados en revisión de covenants y cumplimientos en emisión de deuda para evaluar el cumplimiento de normas y acuerdos a los que el Banco está sujeto.

Los servicios de auditoría son monitoreados y aprobados por la Junta Directiva del Banco a sugerencia del Comité de Auditoría.

**37. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- b. **Inversiones en Asociadas y Subsidiarias** - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo, excepto por las inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportación S.A.
- c. **Reserva para Préstamos Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio

antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- d. **Reconocimiento y Contabilización del Déficit o Superávit de Beneficios Post-Empleo** - El Banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de los beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.
- e. **Arrendamientos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:
- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- f. **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos Eventuales)** - De acuerdo con la NIIF 5, requiere que los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- g. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- h. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de interés efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- i. **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- ✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.



En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

Las NIIF requieren que las entidades deben revelar nuevas normas adoptadas y su impacto en los estados financieros, también si existen nuevas NIIFs emitidas, pero aún no efectivas, así como la información relevante para evaluar el posible impacto que su aplicación tendrá en los estados financieros de institución en el periodo que se aplique por primera vez.

- j. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.
- k. **Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos** - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.
- l. **Garantías Bancarias Otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera las garantías bancarias otorgadas ni las cartas de crédito las cuales se otorgan a corto plazo. Las NIIF contemplan lo siguiente:
- Las garantías se otorgan inicialmente a su valor razonable
 - El valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Posteriormente están son valuadas al mayor entre: i) la estimación del monto a pagar según se explica en la NIC 37 y ii) el importe inicial reconocido menos su amortización acumulada.
- m. **Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- n. **Otros Resultados Integrales** - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GEE N°806/05-12-2023 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

38. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Administración el 17 de marzo de 2025